

Acta N° 118 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la

Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día martes 02 de agosto del dos mil veintidós con la asistencia de las señoras y los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. Presidente

Iris Figeac Zúñiga,

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio Vice Presidenta

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martínez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Alonso Salinas Prendas, Ismael Siles Acuña, María Guiselle Torres Torres.

Orden del día

1. Aprobación agenda 119 y aprobación de la acta 117
- 1.1 Oración.
2. Audiencia.
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Convocatorias.
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art. 01 Oración realiza por la Regidora Iris Figeac

Art.02. Se someta votación el orden del día. Queda aprobado por unanimidad.

Art.03. Observaciones del acta ordinaria acta 117.

Observaciones:

Regidora Suplente Grettel Murillo, señores presidente primera quería hacer una consulta debido a que algunos hicimos la romería y el acta llevo el día hoy, quería ver si hay la posibilidad de que se pueda aprobar el siguiente martes, porque sinceramente yo no pude hacer una lectura pero muy por encima, no fue una lectura buena, no se cabe la posibilidad.

Y su segunda observación? si hice algunas observaciones pero en términos generales

Presidente Municipal igual, Alguien más tiene observaciones al acta

Regidor Alex Reyes. No pude revisarla y como dice la compañera los que somos católicos fuimos hacer la romería no es excusa pero pude hacer ninguna observación ojala la podamos aprobar la próxima semana.

Presidente Municipal: vamos a dejarla para la próxima semana de todos modo quiero que haga observaciones, para al acta. Para que Grettel sustente también lo que hemos

conversado para así hacerle llegar también la comunicación a Emilia. ¿Está bien Grettel?

Regidora Suplente Grettel Murillo, muchísima gracias señor presidente, Gracias a usted.

CAPÍTULO II

2. Audiencia.

No hay audiencia que atender.

CAPÍTULO III

3. Lectura y tramitación de Correspondencia.

3.1 Nota del Liceo de Alajuelita.

Se recibe oficio JA-LA de fecha 29 de julio de 2022, dirigida al Concejo Municipal, Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Administrativa del Liceo de Alajuelita. Con respecto al estado de cuenta por concepto de recolección de basura institucional en este momento las juntas están pasando por un momento difícil a nivel económico ya que el presupuesto ha sufrido un fuerte rebajo y hemos tenido que enfocarnos en el pago oportuno de los servicios públicos los suministros básicos para el desarrollo del centro educativo, sin dejar de lado la seguridad y la limpieza para evitar en la medida de lo posible el contagio por covid-19 y otras enfermedades, lo hemos logrado gracias a las decisiones tomadas en buena lid con el fin de que la población estudiantil no se vea perjudicada en su desarrollo educativo, sin embargo no nos es posible en este momento poder hacerle frente a la deuda reflejada en el estado de cuenta.se suscribe Sr. Jorge Arturo Mora B.

Se acuerda: trasladar a la comisión de Hacienda y Presupuesto y dar copia a la Administración.

3.2 Nota de terna de la Escuela de Lámparas.

Se recibe oficio de fecha 01 de agosto de 2022, asunto: procedo a remitir la propuesta de terna para de la elección del miembro de Junta de Educación para el puesto de Vocal 1, para su debido nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. Las personas postulantes: Alexander Corrales Morales, Luis Enrique Gamboa Calderón, Rose Mary Ardón Sandoval.

Se acuerda: trasladar a la comisión de Gobierno y Administración para nombramiento y debida juramentación.

Síndico Suplente Jose Morales.

Que día lo puedo llamar para ver hacer las observaciones a este asunto.

Presidente Municipal

Me puede llamar el jueves antes de la comisión. Como a las 4.00 pm

3.3 Nota del INVU.

Se recibe San José, 29 de julio de 2022 MIVAH-DVMVAH-P-030-2022, dirigido para Msc. Modesto Alpizar Luna, Alcalde, Concejo Municipal De Alajuelita, Liliana Vargas Guillén Asistente de Gestión Ambiental, Jaime Casasa Vargas, Director de Desarrollo

Urbano. Asunto Planes Reguladores, Reciban un cordial saludo de nuestra parte, el Viceministerio de Planificación del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), se encuentra trabajando conjuntamente con el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), en el seguimiento al desarrollo de los Planes Reguladores.

En esta misma línea de acción, hemos iniciado un seguimiento con aquellos Municipios que se encuentran en proceso de subsanaciones, a los cuales les estaremos brindando el apoyo y asesoría necesarios, según sea el caso, para que logren avanzar y concluir satisfactoriamente su Plan Regulador por lo anterior que hacemos de conocimiento de Ustedes que, en los próximos días, estaremos contactando con el equipo técnico de su representada, con el objetivo de coordinar reuniones virtuales que permitan generar ese acercamiento para lograr los objetivos trazados. Se suscribe

Wendy Molina Várela Viceministra Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Se acuerda. se trasladar a la comisión de Plan Regular, dar copia a la Alcaldía Municipal, y pedir información para cuándo se hará la próxima reunión de Plan Regulador y asistir el Presidente Municipal.

3.4 Nota de la Comité de la Persona Joven.

Se recibe correo de fecha 28 de julio de 2022, transferencia del dinero para el proyecto del Comité de la persona Joven, consejo nacional de Política pública de la persona joven formulario de cumplimiento de requisitos, aprobación y giro de recursos hoja de control giro de transferencias comités cantonales de la persona joven art. 26 LGPJ n°8261 mcj-cpj-uaf-p.31 inst#01

NOMBRE BENEFICIARIO: Municipalidad de Alajuelita, ORDEN DE TRANSFERENCIA ft11-2022 Fecha recibido a la UAF: 13/5/2022, Nombre del proyecto "Aspira e Inspira, Somos Alajuelita' se suscribe Dirección Ejecutiva Luis Antonio González.

Datos de la transacción

Monto 6, 120,361.00

Tipo transferencia Entre cuentas internas / La transacción no tiene costo

Descripción 6.01.04 CCPJ Alajuelita OT#11-2022 DFOE-LOC-1497

Fecha y hora 28/07/2022 12:26

Se acuerda: trasladar la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3.5 Nota de la Sra. Ana Lía Pérez Montero, asunto movimiento de tierra en el Distrito de Concepción

Se recibe nota de fecha 29 de julio, Buen día, la siguiente carta es para saludar y a la vez buscar la solución definitiva de la problemática que estoy presentando hace más de 2 años en mi propiedad, la cual se provocó cuando algunos personeros de la Municipalidad de Alajuelita realizó movimientos de tierra en la propiedad donde está ubicado el parque infantil del Barrio El Progreso ubicado en Concepción Arriba de Alajuelita.

Dichos movimientos de tierra provocaron algunos problemas que están afectando mi propiedad, los cuales detallo a continuación; el primero es que en el momento que se realizó el movimiento de tierra no dejaron ninguna salida para las aguas y por ende todas estas aguas se vienen contra mi propiedad, lo que en su momento se lo hice saber a la vice alcaldesa, Rosario Siles, en varias reuniones que se tuvo en conjunto

con el comité ya que cuando empezara la época de invierno esto iba a afectarme, a lo que ella me indicó que este problema se iba a solucionar pronto, con una cuneta correspondiente para la salida de aguas.

No obstante, ya se van a cumplir 2 años de estas conversaciones y no se ha realizado ningún mantenimiento en esta zona y las lluvias me siguen afectando, ya que toda esa saturación de agua termina cayendo en mi patio, lo cual provoca que se me inunde un cuarto que tengo cerca del mismo.

Otro problema que está sucediendo recientemente, es que desde el día jueves 21 de julio de 2022, algunos vecinos de la zona están sembrando árboles cerca de esta misma zona, lo cual no hace sentido, por la situación comentada anteriormente y porque además no hubo un análisis o estudio de esto. También, si en un futuro cercano se va a quitar esta tierra y se va a construir la cuneta, esto va a ser imposible porque los arboles van a crecer y van a dificultar la realización de la obra,

Por muchos años atrás, de nuestra parte tuvimos que luchar y solicitar a la Municipalidad su apoyo para que cortaran un árbol que ya estaba en un tamaño considerable y estaba poniendo en riesgo mi propiedad. Por lo que esta situación nos vuelve a dejar con el temor de que estos árboles vuelvan a crecer mucho y las ramas lleguen de nuevo a mi propiedad, como el árbol anterior.

Considero que ambas- situaciones requieren de una atención prioritaria por parte de la Municipalidad y cualquier otra entidad que se necesite, ya que el tiempo que se ha dado (2 años) ha sido suficiente y no he tenido solución, por esta razón, les pido su colaboración y apoyo con esta situación y no tener que llevar esto a otras instancias.

Se acuerda: trasladar copia a la comisión de Obras y a la Alcaldía Municipal.

3.6 nota de correo de la Sra. Maria Angélica Rivas Solis de la Empresa Carso Construcción de Costa Rica.

Se recibe correo, de fecha 28 de julio 2022, Estimados, un gusto saludarlos mi nombre es Angélica Rivas de la Empresa Carso Construcción de Costa Rica; encargados de la instalación de Torres y Postes de Telecomunicación en distintas zonas del país.

Aprovecho este medio para solicitar una reunión presencial en conjunto con el Ingeniero Municipal Jaime Casasa, Alcaldía y la secretaria del Concejo Municipal, esto con el fin de poder explicarles sobre el interés de instalar un Poste Telecomunicación en vía pública Municipal que en días anteriores realizamos el ingreso de la documentación por medio de plataforma en la Municipalidad de Alajuelita. Agradecemos su apoyo y pronta respuesta.

II parte respuesta de Ing. Jaime Casasa. 29 de julio de 2022, MA-AM-GDUR-0070-2022 Alajuelita, 29 de julio de 2022. Señora Angélica Rivas Solis Asunto: Respuesta al trámite ING-1622 Estimada señora: Hemos recibido los documentos referentes a la torre que pretenden ubicar en Santa María. En esa zona el derecho de vía corresponde a 14 metros. En los esquemas proyectados ustedes presentan una torre en la zona de la vía pública.

Así las cosas, considero que no es el mejor lugar para ubicarla. La podrían ubicar más al sur cerca de las instalaciones de AyA.

Además para efectos de premisos se necesita:

1. Presentar el proyecto en la plataforma de APC
2. Pagar los importes correspondientes; para la licencia de construcción.

3. Tener el visto bueno del Ingeniero de la UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL que apruebe la colocación en la vía pública.
4. Deben de tener aprobado un contrato de arrendamiento
5. Deben de tener la patente municipal correspondiente.

Deseo solicitarles la ubicación de la torre existente y proceder con los requisitos necesarios para su funcionamiento.

1. Deben de tener aprobado un contrato de arrendamiento
2. Deben de tener la patente municipal correspondiente.

Se suscribe, MSc. Jaime Casasa Vargas Director de Planificación Urbana.

Se acuerda: traslada a la comisión de Obras y la Administración.

3.7 correo del Sr. Ronnie Cruz Zúñiga.

Se recibe correo de fecha 29 de julio 2022, Sr. Cruz Zúñiga, asunto basura. Estimados señores Ya estoy cansado, frustrado e indignado de ver la barbarie en que la municipalidad conjunta con adictos desposeídos, recolectores de basura y animales callejeros.

Hasta cuando debo de soportar este trato humillante hacia mi persona y perjuicio hacia mi propiedad? Demando una respuesta que resuelva esta situación. Señores regidores, seños alcalde y señora vicealcaldesa, exijan un plan de acción de los encargados municipales...

Estimada señora Ávila, Ya fue resuelto de qué manera?

Diciéndole al subalterno que pase a recoger de desparpajo que su sistema crea?

La pongo en autos, Ustedes recolectaron la basura el jueves 31 de marzo a eso de las 8 am; hasta el viernes primero a las 13 horas que fue en el momento que tome estas fotografías NO HABÍAN LIMPIADO NADA. Es decir, MIRE LAS FOTOS, ese fue el estado BARBÁRICO en que la municipalidad de Alajuelita dejo mi propiedad por 29 horas...

Pero le aclaro.

No me satisface lo que usted insinúa con "eso ya fue resuelto". Discúlpeme pero no. Si la solución que usted implica es que los vecinos saquen sus bolsas nauseabundas de basura a las 7 de la noche del día jueves para dejarlas en la entrada de mi casa, para que vagos las despedacen durante la noche, para que la municipalidad pase a la carrerita y deje basura tirada para que "el compañero" de turno barra cuando pueda; horas después!!! Pues no, es una solución que no es aceptable.

Departamentos de Aseo de Vías Ronald Sánchez Recolección de Basura Tengo mucho tiempo de ver un creciente deterioro en el aseo de vías en el cantón.

Tengo la mala suerte de sufrir en carne propia la mala gestión municipal desde hace años en algunas de mis propiedades que son esquinas.

Lo digo porque la apatía municipal para resolver el problema, solo lo ha incrementado, sin que los encargados de tomen iniciativa de cómo resolverlo.

En específico, culpo a la municipalidad de asentar y estimular la mala costumbre en perjuicio directo de unos pocos; de muchos usuarios de la recolección de basura de juntar sus residuos en diferentes puntos para su recolección al día siguiente. A los

propietarios que tenemos propiedades en estos puntos de recolección nos toca vivir la africanización de nuestras propiedades ya que:

1. Nos acumulan montañas de basura desde la noche anterior. Degradando la vista de nuestros vecindarios, nuestras propiedades, el medio ambiente y nuestra calidad vida.
2. Incitan al tránsito de desposeídos (en su mayoría vagos, alcohólicos, drogadictos, delincuentes de poca monta, etc.) que llegan a ver que se encuentran en los basureros y en la mayoría de la veces atisbar que artículos se dejan desprotegidas en nuestras propiedades para robárselos o dañarlos. Hablo del robo desde maceteras hasta partes de carro, así como la defecación en la acera, jardines, entradas, etc.
3. Una vez iniciado el jolgorio de la vas Departamentos de Aseo de Vías era. Esta se deja esparcida por caños y aceras (haciendo haga del cantón en que vivimos) para que perros, ratas y cualquier otro animal de rapiña sobrevivan bien alimentados para que se reproduzcan como en el paraíso.
4. A la mañana siguiente pasa el camión de la basura tratando de recoger el desparpajo cultivado desde el Olimpo municipal, donde se pasan los años sin ver y por tanto sin resolver... En la observación de este servicio; cualquier ciudadano despistado podría llegar a la conclusión de que a los empleados de este departamento se les paga por metro recorrido y no por hora. Ya que dejan de tras de sí ingentes cantidades de basura donde pasan a toda prisa.
5. En una queja formal sobre este trato de los desperdicios, hace años un empleado municipal me advirtió que "esa basurita dejada" es recogida por otro funcionario. Y es aquí hasta donde los he traído en la lectura para presentar mi protesta.

Quejas:

La municipalidad no puede seguir en el modelo de acumular la basura de mucho en las propiedades de pocos.

Eso nos causa baños importantes en muchos aspectos y no todos aquí anotados. Por tanto:

Pido a los entes encargados tomara acciones para terminar con la tutela y patrocinio de esta incultura.

Pido que en entretanto, la basura dejada por empleados municipales y patrocinada por el municipio sea debida y diligentemente recogida en su totalidad. Muy de ustedes
Ronnie Cruz Zúñiga Contribuyente

Adjunto fotografías del estado de mis propiedades al día de hoy diciembre 20 a las 1:00 PM.

Se acuerda: se traslada a la comisión de Ambiente y a la Administración.

3.8 nota de correo Proyecto Comité de Cantonales.

Se recibe, nota de fecha 28 de julio 2022, Buenos días estimados (as) señores (as), de parte del Consejo de la Persona Joven (CPJ), reciban un cordial saludo.

Siguiendo órdenes superiores, les adjunto oficio CPJ-JD-OF-109-2022 con el fin de motivarles a brindar el apoyo necesario a los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJ) para le ejecución presupuestaria en los planes, programas o proyectos que

dichos CCPJ presentaron en el primer trimestre del año en curso. Jean Paul Espinoza Arceyut Consejo de la Persona Joven.

II nota 6 de julio del 2022 CPJ-JD-OF-109-2022

Señor: Luis Antonio González Jiménez, Director Ejecutivo, Consejo de la Persona Joven Reciba un cordial saludo. Por este medio y para lo pertinente, me permito hacer de su estimable conocimiento el acuerdo N°9 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven N°329-2022, realizada el día 21 de junio del 2022, que literalmente expresa:

ACUERDO N°9: Se acuerda hacer un llamado a las Municipalidades a apoyar en la ejecución presupuestaria de los Comités Cantonales de la Persona Joven, con respecto al enlace municipal. 7 votos a favor. Cordialmente, Emmanuel Muñoz Ortiz, Secretario de Junta Directiva Consejo de la Persona Joven

Se acuerda: trasladar al Comité de la Persona Joven de Alajuelita y la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3.9 nota de respuesta al Sr. Carlos Retana Romero. Asuntos aceras y ampliación de calles del Llano.

Recibe nota de respuesta de fecha 26 de julio 2022, para el Sr. Carlos Retana, 2022 MA-GDUR-UTGV-153-2022 Sr. Carlos Luis Retana Romero San Antonio. Sirva la presente para saludarlo y en respuesta al trámite UTV-1626-2022 y CM-1627-2022, se le brinda respuestas en el mismo orden de las preguntas asignadas.

1. Nombre de la empresa: Constructora Braco S.A

Nombre del funcionario a cargo: Ingeniero Proyectos Michael Barboza Arroyo. De acuerdo a sesión de Junta Vial Cantonal, se procede a enunciar sectores posibles a intervenir, en el cual la Junta avala cuales sectores se intervienen con respecto a distancias y necesidades, ya sea por cercanía de escuelas, centros de salud, etc. medidas las aceras en base a la Ley 7600 en ancho mínimo de 1.20 metros y máximo de 3 a 3.5 metros dependiendo del ancho del derecho de vía.

En el caso que nos corresponde en ancho es de 1.5 metros de acera, 0.60 metros de cordón de caño y el resto de ampliación de calzada, en el caso que nos acontece en el sector no se están tomando o moviendo líneas de propiedad, más si toda rampa o acceso que no cumple a lo establecido en la ley 7600 se demolerá, lo que son rampas de acceso a viviendas deben constituirse de la línea de propiedad hacia adentro, no en el derecho de vía (Artículo n°10 de la ley de construcciones). En el sector que se está generando la construcción, no existen aceras de acuerdo a la ley 7600, lo que existen son chorreas de accesos a viviendas las cuales no cumplen con el proyecto de la ley, por eso se tiene que demoler lo existente y construir lo necesario. Artículo 10. Invasión de la vía pública. Al ejecutar una obra particular no podrá invadirse la vía pública ni el subsuelo de la misma sin permiso escrito de la municipalidad. 2.

Como le indique no se están tomando las líneas de propiedad y de ser necesario se notificaría con ese fin, ya que como tal los respalda la ley General de Caminos Públicos, Capítulo I, artículo IV, donde se indica que el derecho de vía debe ser de 14 metros

Artículo 4o.-El ancho de las carreteras y de los caminos vecinales será el que indique los Departamentos Técnicos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sin que pueda ser menor de veinte metro para las primeras y de catorce metros para los segundos.

3. Está incluido en el presupuesto global de la municipalidad. En forma general los sectores los aprueba Junta Vial Cantonal.

4. De acuerdo a lo indicado, por su persona, por mi persona no he dado orden en esa forma, ya que para este efecto mi persona estaría presente en la ejecución de la liberación de espacio.

5. En el sector que usted indica no se va a realizar ninguna construcción, se tomó en cuenta solo el lado derecho, entrada por el sector del Mirador San José hacia la escuela. Y en el sector de ese lado y en las colindancias indicadas el derecho de vía cumple.

6. De acuerdo con su pregunta y en reunión sostenida el día 21 de julio del presente año, donde se expresa que es en el mismo sector, le indica que el municipio ni esta unidad a ejecutado aceras en ese sector, más los propietarios han ejecutado accesos inapropiados a la ley 7600 por lo que es que de esta manera se vio la necesidad de implementar las mejoras en ese sector y de lo que usted solicita no existe, ya que no hay una ejecución anterior de nuestra parte. Nota: Cabe mencionar que en la notificación recibida 0047, menciona claramente los artículos para que las personas que están infringiendo dichos artículos tengan conocimiento de las cosas.

Se anexan los siguientes documentos:

Cordialmente, Ing. Luis Fernando Cambronera Gamboa Encargado ' Unidad Técnica de Gestión Vial, JGB CC. Archivo

- Formulario de solicitud de bienes y servicios N° 02933 de ampliación.
- Oficio MA-GDUR-UTGV-263-2021.
- Documentos de SICOP.
- Formulario de solicitud de bienes y servicios N°02821 de proyecto original.
- Oficio MA-GDUR-UTGV-040-2022.
- Solicitud de contrato adicional SICOP.
- Acta de Junta Vial Cantonal 20-2022, donde en el artículo V, se aprueba la ampliación del Proyecto.

II nota

16 de febrero de 2022 MA-GDUR-UTGV-040-2022, Licda. Karen Redondo Bermúdez Departamento de Proveduría, ASUNTO: Informe de solicitud de ampliación del 36.77% del proyecto de construcción de aceras y construcción de cordones, de la constructora BRACO S.A.

Por medio de la presente se le saluda y a la vez se le brinda el informe de la solicitud de ampliación del 36.77% de la licitación 2021LA-000003-002700001 del presupuesto ordinario del año 2022 de la UTGV, esto para el proyecto de mejoramiento de infraestructura peatonal /acera en concreto con loseta y cordón de caño), esto a la empresa CONSORCIO BRACO RGC-GO, por un monto de 048.850.32,55 colones, aprobado por la Junta Vial Cantonal, esto para una intervención de 853 m aproximadamente según la oferta económica presentada en el proceso de SICOP, se le solicita a la empresa si está de acuerdo a la ampliación vía correo electrónico por lo cual se responde mediante un oficio adjunto OF-BRACO-000182-2022 en donde se expresa textualmente: "En atención a lo anterior, confirmamos que mi representada esta anuente a proceder con la ampliación contractual manteniendo las condiciones

del contrato original, entendiéndose el total apego a lo previsto en el Artículo - 200 "Modificación unilateral del contrato" del Reglamento de Ley de Contratación Administrativa.", por lo se solicita muy respetuosamente proceder a realizar la ampliación del contrato para los fines requerid se suscribe, MICHAEL BARBOZA ARROYO .

Se acuerda: enviar respuesta al Sr. Carlos Retana y copia a la Comisión de Obra.

3.10 Nota de Comité Cantonal de Deportes.

Se recibe nota de fecha Lunes 11 de Julio del 2022 Reciba un saludo de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuelita, y a la vez para comunicarle el Acuerdo 001-ORD-CCDRA 22-24 de la Sesión 001 del 4 de Julio del 2022 de este Comité, sobre la Elección de la Junta directiva que dice así: IV Acuerdos de Junta Directiva. Acuerdo 001-ORD-CCDRA 22-24.

Se lleva a cabo el proceso de nominación y elección de los miembros de la Junta Directiva del CCDRA para el Periodo Julio 2022 a Junio 2023, quedando de manera unánime de la siguiente manera.

Presidente Víctor Manuel Morera Chavarria, Vicepresidente Elvia Ivannia Barboza Méndez, Secretario Erika Patricia González Jaén, Tesorero Roger Martin Hernández Mora Vocal No 1 Michael Alcides Sojo Moya, Vocal No 2, Leidy Fernanda Mora Molina, Vocal No 3, Arath David Salazar Castillo.

Se toma nota y tengan de conocimiento.

3.11 nota del Sr. Leonardo Sanchez.

Nota de fecha, 27 de julio de 2022, Regidores presidente municipal la presente es para saludarle y a la vez solicitarle muy cordialmente su conocimiento de la calle que va de Tejar si yo a San Antonio de Escazú que se encuentra en el peor estado nunca antes se había encontrado en tan mal cómo ahora se les pide nos ayude a mejorar esa calle para transitar por ella señores municipales se le ruega me ayude a reparar este camino ya que yo vivo aquí soy Leonardo Sánchez Elizondo trabajé 35 años en la municipalidad le pido señores municipales hacer una inspección de la calle en mención Se le agradece De antemano la ayuda que nos puedan brindar ya que soy un adulto mayor se suscribe Leonardo Sánchez

Se acuerda de traslada a Unidad Técnica de Gestión Vial para ver en Junta Vial.

CAPÍTULO IV

4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia

No hay el día de hoy.

CAPÍTULO V

5. Asuntos de la Alcaldía

Buenas noches solamente un saludo cordial deseando que el día de hoy hallan pasado un lindo día solamente quería saludar, no tengo tema para el día de hoy. Buenas noches.

CAPÍTULO VI

6. Convocatorias.

☒ Se convoca a las comisión permanentes para el día 04 de agosto de forma virtual a las 7.00 pm

☒ Se les recuerda que el día de mañana las 9.00am miércoles hay Junta Vial.

CAPÍTULO VII

7. Dictamen de Comisiones.

Dictamen de comisión de Asuntos Jurídicos.

Se reúnen el día jueves 28 de julio de 2022, al ser las 7.15 pm, de forma virtual los regidores, Jonathan Arrieta quien preside, Noylin López, Laura Arauz, Ronald Mendoza, Alex Reyes, y Regidores suplentes asesores Grettel Murillo, Flor Zúñiga, Jose Eduardo Vargas, Kleyber Álvarez.

Tema 1.

Extensión de contrato del Asesor Legal del Concejo Municipal Msc. Carlos Alonso Lanzas Quesada.

Esta comisión de exponer sus inquietudes y escuchar las propuestas del Sr. Asesor atendidos todos los puntos se recomienda la extensión del Contrato por ocho meses más de agosto del año 2022 al marzo de 2023.

Se dispondría de un día unas horas antes de las sesiones para que los compañeros del Órgano en Pleno hagan sus consultar oportunamente al Sr. Asesor se les enviara a los grupos de WhatsApp, del Concejo el número telefónico y el correo para quienes no o tengan para sus consultas.

Acuerdo: 7.1

Se analiza, se revisa y se dictamina que el contrato N° 0432021000100013-00 por servicios profesionales de Asesor Legal del Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita, contratación directa se hace una ampliación nuevamente de ocho meses del martes 02 de agosto 2022 a marzo de 2023, se continua con el Licenciado Carlos Alonso Lanzas Quesada con cedula de identidad de la República de Costa Rica, N° 1-1308-0957.

Nota aclaratoria:

Con respecto a los pagos del Asesor Legal, en el año 2022 se hizo una solicitud de Bienes, Servicios y Obras N° 02885 de fecha 17 de enero del 2022 por un monto de ₡6.000.000.00 millones que cubría hasta el mes de diciembre 2022.

Para el pago de los meses de enero a marzo 2023 y hasta el mes de diciembre, Se estarán realizando un nuevo formulario de Bienes y servicios y obras con el contenido del Presupuesto Ordinario 2023.

Siendo las 7.15 minutos al estar ausente el Regidor Propietario Alonso Salinas asume la Regidora Suplente Natalia Rojas.

Se somete a votación: quedando **APROBADO POR MAYORÍA** de votos uno negativo del Regidor Ronald Mendoza.

Observaciones de regidor Alex Reyes. Nosotros pasamos el tema del Abogado a comisión consultamos a todos a los compañeros en el concejo ampliado nadie se quedó sin enterarse todos fueron informados para cualquier tema que se quisiera hablar para ver la renovación del contrato del Sr. Abogado este para todos si había una confusión con el tema que fue trasladada por la presidencia no así no está en el contrato ya fue revisado y en ningún lado está ese punto y para aclarar que en el contrato está revisado y todo el Sr. Abogado anuente colaborar no, él no es profesión pero tenemos que se consiente que el Sr. Abogado es contratado por servicio profesionales, no es vamos estar llamado sábado, domingo, él no es un empleado 100% de Concejo él tiene su trabajo y de lo que nosotras pagamos nada más para los servicios que necesitamos ante el concejo y que tengamos el digo que se va comprometer a contesta a todos, pero como él tiene su trabajo y lo tenemos todos tal vez no pueda responder a instante pero si se compromete a responder a duda que tengamos y como vamos a tener el correo se los enviamos por correo y él nos responde, era eso sr. Presidente. Todos fuimos enterrados lo que queríamos consultar si queríamos renovar al Sr. Asesor y creo que nada más, las duda que teníamos y está haciendo un buen trabajo. Por eso la comisión decidió renovar el contrato. Gracias señor Presidente y Positivo.

Presidente Municipal.

Por la extensa explicación así fueron las cosas.

Síndico suplente Jose Luis Morales

Nada más a modo de pregunta ¿primero que escuche en la lectura de la comisión que van a ver dos horas antes para hacer las consultas que haya que hacer o hay algún espacio adicional? Uno no lo va llamar todos los días pero si yo necesito redactar, y pongo de ejemplo yo necesito redactar un documento para enviar a usted y necesito saber sobre alguna ley para basarme en eso, lo puedo llamar en el momento que yo lo necesite o está quedando dos horas antes de la inicio de la sesión

Presidente Municipal

Para eso él está ofreciendo el correo y teléfono también.

Síndico suplente Jose Luis Morales

A veces se queda uno hace un documento y hay alguna ley que uno no la conoce muy bien se necesita consultar para no meter la pata y tampoco embarcar al concejo. Está en mi observación.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Y mi voto es positivo. Se le aplica el artículo 45CM. QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS y uno negativo.

CAPÍTULO VIII

8. Mociones

No hay tema que tratar

CAPÍTULO IX

9. Iniciativas de los miembros del Concejo.

Regidor Suplente Jose Eduardo Vargas.

Buenas noches, Lo que quería era a felicitar a la administración ya que en días pasados nos colaboraron chapeando un play y un área, el play no estaba tan alto de zacate la vez lo que tenía era unos 20 cm de altura del zacate, pero en una página de la red del cantón que podía salir la mona, la administración nos colaboró, pero aquí al frente de que hicieron nuevo de llegar la pista, había una parte alto de zacate superaba casi el metro y medio de alto del zacate agradécele a la administración y a la cuadrilla que ayudó porque está más bien alto y bien feo el lugar, pero muy amablemente nos colaboraron y ya todo está bien limpiecito cómo debe de ser y mencionar que independientemente no le tocaba a la administración porque si no y no me equivoco calle nacional pero dada la circunstancia que estaban asaltando y otro montón de cosas pero la Administración nos ayudó y gracias por esta pequeña ayuda que al final es una gran ayuda Muchas gracias y buenas noches.

Síndico suplente Jose Luis Morales

Buenas noches les vota ceder la palabra al compañero Alex porque esta cayendo un aguacero. Y luego me la da a mí.

Regidor Alex Reyes.

Si señor presidente no se escucha hay muchas lluvia, esperemos que no pase nada malo, Primero agradecerle al administración a Don Modesto por darle respuesta a los vecinos del deslizamiento que había ahí estamos pendiente de verlo en la comisión de emergencia qué se puede hacer con el vecino y la finca porque hay unas piedras muy peligrosas primero era eso agradecerle. Y también que ya tengo un documento donde solicitamos los permisos para pasar una madera arriba en minas y los vecinos se han estado quejando también por la calle quería preguntarle a Don Modesto qué con sus buenos oficios no sé hasta donde los permisos le dan para sacar tanta cantidad de madera y muchas veces se aprovechan de sacan los permiso más bien se abusan entonces quería ver si nos puede ayudar ahí y también con el asunto de la calle y ahora con estos tiempos despedazan la calle y eso no es un secreto que un carro de cargado de Maderas por el peso rompen mucho la calle, era para eso, para que Don Modesto nos ayude con su buenos oficio. Yo solicité una información y me mandaron un documento que si tienen permiso sacando lo que dice el permiso. Gracias Señor Presidente

Síndico suplente Jose Luis Morales

Qué bueno que le cedió el espacio al compañero Alex ya lo tocó el mismo tema sobre el deslizamiento pero hoy me acaba de llegar un informe que ya no es un chapulín hay un tractor. Aparte de que yo considero qué esa calle de minas no es apta para este tipo de transporte y es muy pesado para bajar camiones cargados de tucas, eso por un lado y el daño ambiental que se causa, yo a Don Modesto le pasé con mucho respeto y abuso le pase en la tarde de la noche unas fotografías por aquí y a Doña Rosario.

Aparte de esto también quisiera tocar un temita por ahí hace 5 días vi algo que no sé lo que he pasado a nadie lo quería compartir hoy, sobre los trabajos que muy atenuadamente la municipalidad ha llevado a cabo en la partes alta del tanque Don

Modesto saldrá a que me refiero algo que no me gustó es que todos los trabajos que la municipalidad ha hecho yo soy de los que dijo cuando dicen está mal está mal, pero cuando está bien está bien, pero no me gusta cuando las cosas están bien y queremos hacerlas malas porque los vecinos ahí en el desvío de aguas que los compañeros hicieron ahí nos taparon la alcantarilla diay y de qué vale el trabajo de ese tipo dicen que la municipalidad es mala cuando se hacen algo malo de parte de los mismos vecinos no es mala entonces quién es el malo el trabajo está bien hecho qué hay detallitos y hay detallitos pero yo quisiera rescatar eso y le que voy a pedir a por favor a Teresita para que don Modesto que está ahí vea y que también los vecinos vean ustedes esto no es de ahora ya tiene más de 8 días Teresita para que me comparta vea la forma de tapones esa alcantarilla ahí donde está esa lata que hasta inclusive clavada dice yo no la quise mover por lo mismo ese está ahí arrinconada para qué no permite el paso del agua ese lado solamente coja por otro lado donde parece que el otro lado está taponado o sea esas aguas hoy que va a llover y va a llover duro va a desviar al otro cabezal que no tiene la suficiente salida y que se va a tirar a la calle nada más que más abajo iba a perjudicar a otros vecinos y los anteriores teniendo que cuando la municipalidad hace un trabajo bien hecho aparte yo a ver si don Modesto nos ayuda con eso yo traté de ubicar a Michael pero no me pude le dejé el mensaje por ahí y le mandé un mensaje al muchacho que acá zona pero no tuve respuesta no si sé pudo o no lo vio hoy no sé ya porque no subió parte de la alta entonces para ver si nos ayuda Modesto Y los señores del Concejo para que sepan que cuando la municipalidad hace las cosas bien otros los perjudica yo no voy tapar ese tipo de obras, buenas noches Muchas gracias.

Síndica de San Felipe, Hilda Guido.

Es para consultar primero ante todo muy buenas noches, las alcantarillas que anteriormente mencione, la semana pasada que quedan en la entrada de la Garavito y la entrada del Guápil, usted me dijo que lo iba a Michael.

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Si, se lo pase Doña Hilda pero todavía no tengo respuesta de eso, mañana a Junta Vial lo presento

CAPÍTULO X

10. Cierre de Sesión

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA Y TRES MINUTOS. EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA

PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIA MARTINEZ MENA

SECRETARIA MUNICIPAL